

### III Taller: “Paraguay desde las ciencias sociales” Resistencia, Chaco, Argentina. 24, 25 y 26 de junio de 2010

---

#### “Espacio, diferencia y segregación. Esbozos teórico-conceptuales en torno a la cuestión de la segregación socioespacial urbana”

Gabriela Mera<sup>1</sup>

El presente trabajo se enmarca en un proyecto que pretende analizar la distribución espacial de los migrantes paraguayos y bolivianos residentes en la Ciudad de Buenos Aires, indagando en la posible emergencia de procesos de *segregación espacial*. En este marco resulta esencial, como punto de partida, comenzar con un ejercicio de reflexión sobre las *categorías* desde las cuales se intenta analizar estos procesos. En estas páginas se pretende esbozar una propuesta teórico-metodológica en torno a la noción de “segregación espacial”, rescatando los principales aportes de la literatura especializada, sus fortalezas y debilidades, así como los presupuestos y prenociones que la constituyen.

La noción de *segregación espacial* —también llamada residencial, geográfica o urbana— es una categoría utilizada con mucha frecuencia por los estudios que analizan la distribución de la población extranjera en las ciudades desde inicios del siglo XX. No se trata de un concepto propio o exclusivo de los estudios migratorios, sino que ha sido aplicado a grupos sociales definidos según diversas características: ingreso, educación, color de piel, idioma, etnia, religión, etc. Sin embargo, los trabajos académicos se han centrado en dos grandes líneas de atributos: la relacionada con la estratificación socioeconómica y la vinculada con la segregación étnica o racial. Y éste último sentido se constituyó, para muchos estudiosos de las migraciones, en una categoría esencial para dar cuenta de los modos de inserción de los inmigrantes en la sociedad de llegada.

A pesar de su larga presencia y extensa utilización en el campo académico, la “segregación espacial” como categoría analítica ha sido muy poco profundizada a nivel teórico-conceptual, o ha sido tratada con poca consistencia, para describir situaciones diversas, e incluso muy comúnmente es trabajada sin definición. Sus mayores desarrollos se encuentran en el plano metodológico y en las medidas e indicadores —vinculados a estudios cuantitativos— elaboradas para dar cuenta de ella, con escasos intentos de *problematizar* conceptualmente tales perspectivas y sus presupuestos.

En este sentido, las investigaciones han trabajado con una serie de conceptos, como *distribución desigual*, *diferenciación espacial*, *concentración* y *segregación espacial*, los cuales, de forma explícita o implícita, en ocasiones son utilizados indistintamente, a veces se los considera como sinónimos, o muchas veces se entiende que uno incluye o abarca a los otros. Es entonces que nos preguntamos: ¿qué es la *segregación espacial*? ¿Remite a la existencia de una *distribución desigual* de los grupos en las ciudades, a pautas de localización diferenciales? ¿O hay otros factores involucrados? ¿Puede pensarse a la noción de *diferencia* y *segregación* espacial desde una perspectiva puramente física? ¿O es más bien un proceso atravesado por factores sociales, culturales y simbólicos? ¿Cómo se entienden todos estos procesos?

En la mayoría de los estudios académicos la segregación espacial es definida como la existencia de una diferenciación o *distribución desigual* de los grupos sociales al interior del espacio urbano. Jacques Brun nos ofrece una de las definiciones más habitualmente utilizadas, refiriéndose a la “distinción espacial entre las áreas de residencia de grupos de población que viven dentro de una misma aglomeración” (Brun, 1994: 22). Se trataría así de un concepto de carácter geográfico o espacial, que supone la posibilidad de identificar pautas o patrones territoriales de asentamiento asociados a alguna característica de los grupos de población, que pueden dar lugar a formas de diferenciación o segmentación del espacio urbano.

En un intento de clarificar el concepto, Rodríguez Vignoli (2001) señala que la noción de segregación, sin “apellido”, remite a la existencia de diferencias o desigualdades dentro de un colectivo y a la separación de sujetos en categorías que tienen cierto grado de distinción jerárquica o valorativa. Y en este marco, la segregación territorial —dentro de la cual se halla la segregación residencial— es una modalidad específica de segregación en la que las categorías que separan a los individuos se refieren a su *localización geográfica* (y no, por ejemplo, a su inserción ocupacional, como sucede con la segregación laboral). Para que haya segregación territorial, entonces, las disparidades deben tener una expresión geográfica, es decir que grupos de población distintos deberán de tener localizaciones

---

<sup>1</sup> Licenciada en Sociología, becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y miembro del Grupo de Estudios Población, Migración y Desarrollo, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

diferentes. Y en este caso, el apellido “residencial” circunscribe el ámbito de referencia del concepto a los “contrastes de ciertas características que se verifican entre los residentes de las distintas zonas de una misma localidad” (Rodríguez Vignoli, 2001: 13). La segregación espacial o residencial remitiría entonces a la existencia de una localización espacial diferencial o desigual de los grupos sociales al interior de un ámbito urbano determinado.

Algunos autores, por otro lado, han propuesto definiciones compuestas de la segregación espacial, que complejizan la definición clásica de este fenómeno como la mencionada “existencia de formas de desigual distribución de grupos de población en el territorio” (Levy y Brun, 2002: 147). En esta línea, Sabatini (1999, 2003) sostiene que la segregación espacial puede definirse como “el grado de proximidad espacial o aglomeración territorial de familias pertenecientes a un mismo grupo social”, pero, en términos específicos, abarcaría tres dimensiones: a) la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas de la ciudad; b) la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos; y c) la percepción subjetiva que tiene la gente de la segregación ‘objetiva’ (las dos primeras dimensiones) (Sabatini, 1999; Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001). Según estos autores, por un lado existiría una *dimensión objetiva* de la segregación espacial, vinculada a dos dimensiones superpuestas, pero conceptualmente diferentes: la *concentración* y la *homogeneidad*. La primera tiene lugar cuando un grupo tiende a concentrarse en una zona específica, sin importar por el momento si en dicha zona hay otros grupos sociales o no; la segunda, en cambio, refiere a la ausencia de mezcla de grupos sociales en un espacio determinado, al margen de que el grupo en cuestión esté diseminado en varias partes de la ciudad. Pero los autores además incorporan lo que llaman una *dimensión subjetiva* de la segregación, la cual refiere al prestigio (o desprestigio) social de las distintas áreas de la ciudad; es decir, a “las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios” (Sabatini, 2003: 7).

Ahora bien, uno de los aportes primordiales para pensar la segregación espacial proviene de Michael White (1983), quien propone distinguir entre dos tipos diferentes de este fenómeno: la *segregación geográfica*, que remite a la clásica definición de la segregación como una desigual distribución de los grupos sociales en un espacio físico determinado, y la *segregación sociológica*, que no refiere a la distribución física de los individuos y grupos, sino que alude a la ausencia de interacción y contacto entre los grupos sociales. Y si bien ambos tipos de segregación tienden a estar correlacionados, la presencia de un tipo de segregación no implica necesariamente al otro (White, 1983: 1009). Esta distinción de White, a nuestro parecer, constituye uno de los ejes esenciales a considerar en el análisis de la segregación espacial: la importancia de entender que distancias físicas y distancias sociales en modo alguno son equivalentes, y que la proximidad geográfica no necesariamente implica interacción social entre los individuos y grupos —cuestiones que, implícita o explícitamente, suelen atravesar las interpretaciones más duras en torno a estos procesos, que tienden a ver al espacio como “espejo revelador” de diferencias sociales.

Pero aún considerando, en ocasiones, esta distinción de White, en los estudios académicos tiende a primar la concepción geográfica de la segregación, es decir, se suele concebirla como sinónimo de distribución desigual en el espacio. Como sostiene Jordi Bayona (2007: 3), “si un grupo se halla distribuido de manera similar al conjunto de la población, no se puede hablar de segregación. Por lo tanto, la segregación espacial existe y se relaciona con la sobrerrepresentación de un grupo en áreas determinadas, y toda desviación en relación a la distribución del total de población implica, en mayor o menor medida, la aparición de la segregación”.

De todos modos, los mayores desarrollos en torno a la noción de segregación espacial se encuentran en el plano metodológico, y en las diversas medidas, indicadores e índices propuestos desde los estudios cuantitativos para dar cuenta de este fenómeno. Con la mirada puesta en la variable espacial, en el *territorio* como ese factor medible y cuantificable donde sería posible identificar modos de inserción en la estructura urbana y comparar su evolución, desde las ciencias sociales se ha desarrollado un amplio arsenal de instrumentos para afinar la medición y sortear las dificultades metodológicas vinculadas a su cálculo y a la comparación de los valores obtenidos en distintos contextos. Y todas estas propuestas contienen una definición implícita de qué es la segregación.

Los indicadores que han sido elaborados en este sentido son innumerables, produciéndose incluso por momentos una verdadera “guerra de índices” en la literatura sociológica americana por el medio más efectivo de medir la segregación (Peach, 1996b). El ejemplo más acabado es la propuesta de Massey y Denton (1988), quienes sistematizaron el universo de medidas que venían elaborándose desde la década de 1950, formulando las denominadas *cinco dimensiones de la segregación espacial*: igualdad, exposición, concentración, centralidad y clustering. Se considera que un grupo se encuentra segregado cuando se produce una combinación de estos factores: distribución diferencial en el espacio (*igualdad*); bajas probabilidades de contacto o interacción con los otros miembros de otros grupos (*exposición*); localización en una pequeña porción del total de la ciudad, con alta

densidad del grupo en cuestión (*concentración*); ubicación cerca del centro de un área urbana (*centralidad*) y el hecho de que las áreas habitadas por miembros del grupo se encuentren contiguas en el espacio (*clustering*). Estas dimensiones, con sus diversos indicadores, constituyen parte vital del arsenal metodológico actualmente utilizado por geógrafos, sociólogos y economistas para cuantificar la segregación de diversas *minorías poblacionales* en las ciudades.

Esta propuesta sin duda constituyó un gran aporte al debate en torno a la segregación espacial, en la medida que propone abordar a esta noción resaltando el carácter multidimensional de lo que es un proceso complejo. Sin embargo, no puede dejar de señalarse lo que consideramos que es la principal limitación de esta perspectiva —que, de hecho, es la limitación propia de todo enfoque estrictamente geográfico-estadístico—: el entender a las diferentes dimensiones de la segregación espacial en términos de distancias *físicas* entre los individuos y grupos, cuantificando sus pautas de asentamiento restringidas a lo residencial, y tratando a las unidades espaciales como compartimentos estancos; todo lo cual tiene presupuestos teóricos cuestionables desde el punto de vista sociológico.

En resumen, la noción de segregación espacial, tal como ha sido tratada y trabajada en los estudios académicos, presenta una serie de problemas teórico-conceptuales que exigen ser repensados, problematizados y puestos en cuestión.

Por un lado, “segregación” es una palabra fuerte y de connotaciones claramente negativas. Como señala Peach (1996a), su significado se relaciona con la noción de discriminación, y puede fácilmente crear una asociación entre creación de un hábitat diferenciado en sus características poblacionales y fenómenos como la marginalización social (citado en Bayona, 2007). La noción de “segregación” alude a una idea de separación o exclusión con respecto a un *algo* que funciona de referencia. Aún en su definición estrictamente geográfica, entendida como una distribución desigual de ciertos grupos en el espacio, la supuesta neutralidad valorativa de tal definición tiende a ocultar que se encuentra atravesada por relaciones de poder. En este sentido, una primera pregunta debe pasar por cuestionar qué constituye ese *algo* respecto del cual se identifica (o construye) un proceso de segregación. Llevado a este campo concreto, habría que comenzar preguntándose cual es el *modelo de sociedad* del que se parte para establecer que ciertos grupos se encuentran separados, segregados.

Por otro lado, la tendencia a pensar la segregación espacial reducida a lo *físico* y lo *residencial* tiene una serie de implicancias teóricas importantes. En primer lugar, se supone que distancia física y distancia sociocultural son de alguna manera equivalentes, cuando en realidad la cercanía geográfica no garantiza intercambio ni asegura afinidad o armonía entre los distintos grupos sociales (Bond y Parker, 2000; Sabatini, 1999. Citados en Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003). En segundo lugar, se pasa por alto el hecho de que el espacio residencial no es el único donde interactúan los individuos y los grupos sociales, y que la eventual falta de contacto entre grupos sociales en el plano vecinal puede contrarrestarse por la existencia de otros ámbitos donde confluyen e interactúan estos individuos (CEPAL/CELADE, 2002).

Además, en líneas generales, una importante deficiencia conceptual es que en muchos estudios se supone que la segregación espacial es un simple reflejo de las diferencias sociales. Se entiende que habría una relación simétrica o “de espejo” entre desigualdades sociales y segregación residencial, y el término segregación se hace equivaler así con desigualdades sociales, exclusión social o incluso pobreza (Sabatini, 1999; Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001).

Desde nuestra perspectiva, entre la existencia de una *distribución desigual* en el espacio en términos geográficos y la noción de *segregación espacial* consideramos que existe un complejo entramado de factores sociales, culturales y simbólicos que van mucho más allá de lo físico y lo residencial; lo cual exige incorporar al debate una serie de elementos teóricos escasamente trabajados por los estudios académicos que se basan en enfoques de tipo geográfico-estadístico.

Desde los estudios urbanos, en particular desde la denominada *nueva sociología urbana* (Castells, 1977; Lefebvre, 1972; Harvey, 1985, entre otros) se han desarrollado importantes discusiones teórico-conceptuales en torno a la espacialidad que aportan elementos muy interesantes para pensar la noción de diferencia y de segregación espacial.

Para el filósofo francés Henri Lefebvre, a pesar de su aparente similitud, la *diferencia* es incompatible con la *segregación*. La idea de diferencia implica hablar de relaciones, del orden de lo próximo, de convergencia en las oposiciones, de lo urbano como unidad y síntesis de las contradicciones. La segregación, en cambio, viene a romper la relación, a destruir la complejidad dialéctica de la diferencia: donde lo urbano agrupa los conflictos, la segregación que tiende a ponerles fin, separando los elementos en el terreno; donde lo urbano representa el vínculo entre la forma y la información, la posibilidad de cada lugar y cada acontecimiento de informar a otros y de recibir informaciones de los otros, la segregación corta la información y conduce a lo informe, a lo segmentado, a la disgregación de la vida mental y social (Lefebvre, 1972: 139).

De esta manera la segregación, en tanto tiende a romper con los flujos de información e intercambio entre las diferencias, también atenta contra el acceso universal a una de las cualidades básicas de este espacio: la *centralidad*. El “centro”, históricamente asociado al lugar que concentra los usos, actividades y símbolos que aglutinan a esas formaciones sociales dándoles sentido, en la práctica urbana tiende a devenir en el marco referencial y el punto de encuentro capaz de “resumir, potencialmente, la idea de un ambiente consensuado capaz todavía de reunir grupos y clases diversas” (Barbagallo, 2002: 52). Y es esta idea de “centro” la que se vuelve un interrogante frente a una segregación que pone en cuestión la esencia misma de lo urbano: las relaciones, la circulación, el intercambio. El problema en particular se presenta cuando se ingresa al terreno de la *cotidianeidad*, de las interacciones y contactos diarios que constituyen la convivencia urbana; cuando el *centro*, que constituye el ámbito de referencia material y simbólica de esa comunidad, puede ser accesible ocasionalmente a todos, pero se halla restringido para algunos grupos en lo cotidiano (Barbagallo, 2002). Para Lefebvre, el *derecho a la ciudad* pasa por tal *derecho a la centralidad*, a no devenir marginales, excluidos, superfluos; “el derecho de los ciudadanos a figurar en todas las redes y circuitos de dominación, de información, de intercambios” (Velásquez, 2007: 19); el derecho a circular por sus diferentes lugares, al uso y apropiación de los espacios públicos, servicios y equipamientos; el derecho a una ciudad que no se fragmente en oposiciones estancas, sino donde todos tengan derecho a su(s) centro(s) (Piñón de Oliveira, 2008: 6).

En este sentido, la pregunta por la *diferenciación* en el espacio no es lo mismo que la pregunta por la *segregación*. La segregación, como fenómeno socioespacial, se define a nivel de los flujos, de los intercambios, de la sociabilidad. De manera que la separación o la concentración *física* de las diferencias —variable usualmente considerada como definitoria de un proceso segregatorio— constituye solo uno de sus elementos constitutivos: para hablar de segregación debe verse cómo se juegan las *relaciones* entre las diferencias en el espacio social y físico de la ciudad: la circulación de información, los flujos de intercambio, los ámbitos de encuentro y simultaneidad. Y en particular, en este proceso, cómo se definen las *distancias* a partir de las relaciones de accesibilidad que vinculan a los sujetos entre sí, donde se juegan relaciones de poder y la construcción de fronteras simbólicas entre los individuos y grupos que conviven en el ámbito urbano.

Pero además, debe tenerse en cuenta que la propensión a pensar las *diferencias* espaciales en términos de *segregación* no sucede sólo porque la práctica urbana tiende a la segregación —donde social y políticamente, las estrategias de clase (consciente o inconscientemente) apuntan a ella— sino también por razones teóricas, pues “el propio pensamiento analítico tiende a pararse, a recortarse; y cuando pretende alcanzar una síntesis, fracasa” (Lefebvre, 1969: 115). La necesidad analítica de orden y clasificación puede llevar a concebir en términos de compartimentos estancos lo que es una realidad dinámica, cambiante, relacional; lo que es contradicción concreta. Pero, asimismo, esta voluntad clasificatoria conlleva claros *efectos de poder*. En este sentido resulta fundamental introducir otra cuestión: el *cómo* y *desde dónde* se definen —y construyen— las *clasificaciones* y, en este caso, las *diferencias*. Los sistemas clasificatorios, en tanto discursos dominantes, se constituyen en narrativas que sirven para justificar el presente y ocultar relaciones de poder: funcionan estableciendo los términos de referencia, emponderando ciertas voces y silenciando otras (Shore y Wright, 1997: 15). El gran problema de las clasificaciones es que, al establecer una demarcación arbitraria en un universo complejo, crea la ficción de grupos efectivamente existentes en el mundo social, portadores de ciertas características, cualidades y comportamientos; con lo cual se tiende a ocultar la heterogeneidad y las particularidades de los sujetos que aglutina bajo esa denominación común. De manera que la necesidad de partir de determinadas categorías para dar cuenta de la diferenciación en el espacio urbano, no debe hacernos olvidar el carácter *político* de los conceptos sociológicos, lo que implica reconocer que están atravesados por relaciones de poder, como respuesta a los problemas que enuncian y que hacen surgir por su misma enunciación.

## Bibliografía

Arriagada Luco, C. y Rodríguez Vignoli, J. (2003) “Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política”. *Serie Población y Desarrollo* N°47, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Santiago de Chile.

Barbagallo, J. (2002) *Ciudad y arquitectura. Apuntes para la cultura urbana y el quehacer disciplinario*. Buenos Aires: Ed Kliczkowski.

Bayona, J. (2007) “La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada?”. *Scripta Nova*, Vol. XI, N° 235. Universidad de Barcelona.

- Bond, S., y W. Parker (2000) "The componets od density and the dimensions of residential segregation". *Population Research and Population Policy*, vol. 19, N° 6, pp. 505-524.
- Brun, J. (1994) "Essai critique sur la notion de ségrégation et sur son usage en géographie urbaine". Brun, Jacques y Rhein, Catherine (Eds.) *La Segregation dans la ville*. Paris: L'Harmattan. (Pp. 21-58).
- Castells, M. (1977) *The urban question*. Cambridge, MIT Press.
- CEPAL/CELADE (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas; síntesis y conclusiones*, Santiago, LC/G.2170 (SES.29/16).
- Harvey, D. (1985) *The urbanization of capital*. Baltimore, MD: John Hopkins Press.
- Lefebvre H. (1969) *El derecho a la ciudad*. Madrid: Península.
- Lefebvre H. (1972) *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Massey, D. y Denton, N. (1988) "The Dimensions of Residential Segregation". *Social Forces*, Vol. 67.
- Peach, C. (1996a) "The meaning of segregation". *Planninig Practice and Research* Vol. 11, N °2, pp. 137-150.
- Peach, C. (1996b) "Does Britain Have Ghettos?". *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series, Vol. 21, No. 1, pp.216-235.
- Piñon de Oliveira, M. (2008) "A utopia do direito à cidade: possibilidades de superação da dicotomia favela-bairro no Rio de Janeiro". Universidade Federal Fluminense, Mimeo.
- Rodríguez Vignoli, J. (2001) "Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?". *Serie Población y Desarrollo*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Santiago de Chile.
- Sabatini, F. (1999) "Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: reflexiones a partir del caso de Santiago de Chile". Seminario *Latin America: Democracy, markets and equity at the Thresfold of New Millenium*, Universidad de Upsala, Suecia, 1 al 3 de septiembre.
- Sabatini, F. (2003) "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina". *Documentos de trabajo del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Serie Azul, N° 35.
- Sabatini, F.; Cáceres, G. y Cerda, J. (2001) "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las últimas décadas y posibles cursos de acción". *EURE* Vol. 27, N° 82, Santiago de Chile.
- Shore, C. y Wright, S. (1997) "Policy. A new field of Anthropology". En: Shore y Wright, *Anthropology of Policy. Critical perspectives on Governance and Power*. Londres: Routledge. (Pp. 3-39).
- Velazquez, F. (2007) *Conversaciones sobre el derecho a la ciudad*. Bogota: Fedevivienda. (Pp. 5-23).
- White, M. (1983) "The measurement of spatial segregation". *American Journal of Sociology*, Chicago, Vol. 88, No 5, pp. 1008-1018.